

CERTIFICACIÓN NÚM. 26 (2015-2016)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2016, tuvo ante su consideración el informe del Comité Ad Hoc con la encomienda de evaluar las áreas designadas para fumar, Certificación Núm. 14 (2007-2008).

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo aprobó las siguientes áreas para fumar:

- Árbol de mangó frente al Departamento de Tecnologías en Ingeniería.
- Área periferal sur frente al Departamento de Ciencias Naturales.
- Entre el estacionamiento de la Biblioteca y el TV Building.

Junta Administrativa

Además, se acordó lo siguiente:

- La Oficina de Calidad de Vida estará a cargo de realizar campaña educativa.
- Se instalarán rótulos para identificar las áreas de fumar y de no fumar.
- A partir de esta Certificación, se evaluará en un tiempo de seis (6) meses (diciembre 2016), con miras a que UPR Carolina sea un área libre de fumar.

Esta Certificación deja sin efecto la Certificación Núm. 14 (2007-2008).

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veintisiete de abril de dos mil dieciséis.

Luisa González Cotto
Secretaria de la Junta Administrativa

Vo. Bo. Moisés Orenge Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

lgc/lrb

Apartado 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu